

Acuerdo dictado dentro del Expediente No. 110/2011

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 03 JUNIO DE 2011.

Téngase por recibida en el sistema electrónico de solicitudes de información **INFOMEX**, en hora inhábil, con fecha 20 veinte del mes próximo pasado, solicitud de acceso a la información, la cual ha quedado registrada por esta Unidad bajo el **Folio No. 110/2011** en la que se solicita diversa información relativa a; ... **“publicacion de sentencias.”** (SIC) Al efecto hágase del conocimiento del peticionario que la información que solicita, puede ser consultada en la página web del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/index.html> dentro del Portal de Transparencia, artículo 23, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, apartado de **“sentencias que hayan causado estado o ejecutoria”** o bien directamente en la liga electrónica; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/sentencias.html> Así como en el numeral 13, fracción XIII del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción XII, 61 fracción I, VII y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como de los numerales 1°, 2°, 3°, 6°, 14, 15 fracciones I y II 21, 26, 57, 58, 60 fracción V, VIII y 89 del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia.

Notifíquese el presente acuerdo por medio de lista en los términos del artículo 60, fracción XVI del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la ley de la materia y al peticionario a través del sitio electrónico INFOMEX.

Así lo proveyó y firma el **C. LICENCIADO MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe.-

EZER OMAR IBARRA MARÍN

MARÍA TERESITA RUEDAS IBARRA

En 06 de junio de 2011, se notifica el auto que antecede por medio de listas.

L'EOIM